

LA CRONICA.

PERIODICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. Exámenes de las obras nuevas que se envian a la redacción o inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

LA CRONICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 25 y 26 de cada mes.

BADAJOZ, 18 DE ABRIL DE 1872

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre. La suscripción debe pagarse adelantado en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales. ADMINISTRACION, Arco-Aguero 7 a donde dirigir la correspondencia.

NUM. 597.

LA CRÓNICA.

Las Cortes deben reunirse dentro de poco, y nadie sabe a estas horas las cuestiones de alta política que van a resolverse, por más que haya muchas de que tratar, pues es costumbre en nuestras Asambleas palabrear demasiado, empleando mas tiempo en insultarse mutuamente, que en discutir las reformas que el país necesita.

Por de pronto es casi imposible que se discutan y voten a tiempo los presupuestos; de manera que habrá que cobrar los impuestos como siempre, sin aprobación de las Cortes, lo cual quiere decir que las cuestiones económicas, únicas que hoy por hoy tienen aquí grande importancia y gravedad, se posponen siempre a los dineros y directivas de las intrigas electorales y a los cabildos y miserias políticas.

Aun cuando nadie conoce a punto fijo todavía el programa de este gobierno, ni es fácil conocerlo, dada la diversidad de aspiraciones y tendencias de los que le apoyan, aparte de la cacerada fusión progresista-conservadora, no falta quien diga que prevalecerá en el seno del Gabinete la idea de los más retrogrados y se llevará a cabo en la próxima legislatura la reforma del sufragio universal y de las leyes orgánicas. Para lo primero no tienen atribuciones estas Cortes, a no ser que se intente con una hipocresía conservadora reformar el sufragio, dejando libre alguna callejuela, de modo que pueda defenderse sofisticamente la integridad de la Constitución. Para lo segundo tendrán las Cortes atribuciones, pero nosotros entregaremos al juicio público, caso de que reformen las leyes orgánicas, la seriedad y la prudencia de unos políticos que hacen leyes hoy para destruirlas mañana, con lo cual se consigue tener una administración tan perturbada como nuestro país y nuestras Asambleas.

Se dice por ahí que el sufragio universal sufrirá alguna variación en la forma, que será, según los mejor informados, la misma o casi la misma en que hoy se hace la elección de Senadores. Difícilmente nos explicamos nosotros, y esto debe consistir en que no tenemos tanto talento como el conservador *enrage* Sr. Sagasta, que la arañada reforma del sufragio sea todo lo que se le ocurra a nuestros gobernantes. Bien es verdad que si aquí no venimos el sello de la originalidad, venimos la intención que el gobierno lleva para hacer más posible la corrupción electoral, y más posible por lo tanto el triunfo de los gobiernos sobre el país.

Por de pronto la reforma no libra al pueblo de las molestias y de la agia-

ción que producen unas elecciones, y de aquí surge la sospecha de que el gobierno deseó reducir á pocos el sufragio directo, por que de este modo es más fácil que la omnipotencia ministerial se haga sentir más y se consiga el triunfo, aunque sea coligiendo á diez ó doce de los que hayan de nombrar los diputados. Como se vé, con este procedimiento habrá primero corrupción abajo para elegir los compromisarios y se continuará la corrupción y las violencias, pero con más intensidad, al elegir los diputados, de modo que con la reforma no se busca la verdad del sufragio poniéndola á cubierto de las turbulencias y exageraciones socialistas, sino que se pretende, se prepara el terreno para que el gobierno tenga más probabilidades de triunfo.

Nosotros esperamos todavía que llegue á ser una verdad lo de que todos los conservadores de la revolución aceptan como programa de gobierno el manifiesto de 12 de Octubre, porque así nos libraran de los peligros a que las reformas pueden dar lugar. Es muy delicado, hoy que todas las oposiciones están recelosas del gobierno, herir la susceptibilidad de los partidos liberales con reformas que puedan servir de pretexto para solevar el espíritu público y producir conflictos. Es menester conservar á todo trance la integridad de la Constitución democrática, porque de atreverse á poner en ella las manos como si se tratara de una ley cualquiera, preparémonos á no ver en este país ni libertad ni costumbres públicas, ni nada de lo que pueda ir preparando su porvenir.

Verdad es que la libertad tiene sus inconvenientes, porque nada alcanza la perfección sobre la tierra, pero tiene muchísimos mas el andar todos los días variando sistemas, cuando las variaciones no están justificadas por una larga experiencia, sino que es la impresionabilidad ó la pasión las que las aconsejan. Aprendamos de los pueblos verdaderamente libres donde sus códigos fundamentales parecen monumentos eternos en que las pasiones del momento se estrellan y á los cuales se llevan las reformas cuando la experiencia de mucho tiempo las ha hecho precisas. Las Constituciones se hacen consultando profundamente las opiniones más generalizadas, las costumbres, origen y carácter de un pueblo; y si es verdad que nuestra Constitución democrática necesita reformarse ya, hay que confesarlo que nuestros legisladores no supieron hacer un código fundamental ó que la necesidad de las reformas se exagera por determinadas parciali-

dades políticas para convertir la legalidad de todos, o que debiera abrazar á todos, en legalidad de un partido determinado.

Tal vez sean rumores sin fundamento lo de la reforma de la Constitución y nos alegraríamos, porque solo ella puede servirnos de punto de partida para el porvenir. Pero ya que estos temores no tengan justificación, quisieramos también que en las próximas sesiones del parlamento no se perdiera el tiempo con interminables discusiones políticas que no son hoy por hoy las que deben ocupar preferentemente la atención de las Cámaras. Ante todo y sobre todo conviene arreglar la cuestión de Hacienda, porque ella sola entraña mas peligros que cualquiera otra, incluso la del sufragio universal.

Estos son nuestros deseos, pero nos engañamos mucho ó hemos de presenciar en estas Cortes las deplorables escenas á que dan siempre lugar las cuestiones personales, y hoy con mucha más razon, por que los odios se han recrudificado no solo por los abusos que se dicen cometidos por el gobierno en la última lucha electoral, sino por los resentimientos que existen entre sagastinos y radicales con motivo de los acontecimientos políticos que todo el mundo conoce.

Contra lo que se esperaba, el Gobierno ha triunfado en Madrid en la elección de senadores.

A este resultado ha contribuido indudablemente la astucia de los radicales, negándose á dar un puesto en la Senaduría, como lo tenían ofrecido, al partido moderado.

He aquí lo que segun nuestro corres-

ponsal de Madrid ha ocurrido en este negocio.

«Gozco la historia de lo sucedido, y me duele tanto acaso como me repugna, haber de censurar uno y otro dia á los que, habiendo sido los primeros en proclamar la coalición, y en adquirir solemnes compromisos, lo son tambien en quebrantarlos y en faltar descaradamente á ellos. Cuando los representantes de los partidos coaligados trataron en casa del Sr. Ruiz Zorrilla, del arreglo de diputados y Senadores por Madrid, quedó acordado y unanimemente convenido que de los siete distritos de la capital cinco serían para los radicales y dos para los republicanos, y que de las cuatro senadurías, tres serían tambien para los primeros, y la otra para el señor D. Alejandro Mon, representante de los alfonsinos. Conforme con este solemne acuerdo, los partidos de la coalición han desplegado todas sus fuerzas en las elecciones de Madrid, y algunos recordarán que tratando yo de hacer justicia á la buena fe de todos, recordaba en una de mis últimas cartas el fervoroso entusiasmo con que el Sr. Conde de Heredia Spinola, uno de los principales sostenedores de la causa alfonsista, reclutaba votos para el Sr. Beranger, en contra del Sr. Sagasta,

que olvidó que no es libertad y dignidad y dignidad establecer las cosas en el año 1872, es decir, en aquella época en que se oían voces de guerra y se veían armas en las calles. Pero he aquí que cuando mas confiados estaban los moderados en el cumplimiento de la palabra por los demás empeñada, se reúnen los compromisarios, y resuelven echar por tierra al Sr. Mon, y hacer votar una candidatura completamente radical. Irritarse y con razón los alfonsinos, se cruzan conferencias y cartas entre el Sr. Martos y el Sr. Conde de Heredia Spinola, se alegan por una parte disculpas y se amenaza por la otra con la ruptura de la coalición y de todo ello resulta que los radicales, después de haber buscado y recibido como buenos los votos de los alfonsinos, se niegan ahora a conceder los suyos, en justa reciprocidad, al Sr. don Alejandro Mon. Y no quiero decir, por otra parte nada del viaje á Tablada del Sr. Ruiz Zorrilla, por que tengo para mí, y aún pudiera decir que estoy cierto, de que el motivo principal de su marcha, es el afán de librarse de cualquier suerte del compromiso en este punto por él libremente contraído. Cuando así se obra, cuando públicamente se falta hoy á lo que con toda formalidad se pactó ayer, cuando por escrupulos tardios, y por arrepentimientos estériles se quebranta la palabra empeñada, no hay que esperar nada leal ni fecundo de esta coalición de abajo, tan pér-fida por lo visto como aquella otra que desgraciadamente tenemos encima.»

La Gaceta Escolar, periódico de Madrid, invita á todos los estudiantes de España para la reunión de un Congreso á que debe asistir un alumno de cada asignatura elegido en forma proporcional.

«Si los gobiernos, dice la hoja volante publicada con este objeto, dejan á un lado la enseñanza para atender á la política, de nosotros solamente debe partir la iniciativa de reforma, de nosotros, que debemos tener formal y energico empeño en sacarla del precario estado en que se encuentra, para beneficio nuestro y de la sociedad, y para honra de nuestra patria. No se congoja vuestro rostro al observar el estado floreciente de la enseñanza en otras naciones, haciendo contraste con la postadísima situación de la nuestra? No tendremos nosotros un loabilísimo orgullo en ver á España á la altura de las naciones más ilustradas?»

«Estudiemos, discutamos los medios de enseñanza que se ponen hoy en práctica, hagamos ver al poder supremo su lamentable estado en nuestra patria, y propongámosle las reformas más convenientes, fundadas en su importancia y necesidad.»

Tales son el móvil y el objeto de la iniciativa que toma *La Gaceta* para la reunión del Congreso escolar, encargando que se la dirijan las actas de elección y que esta se verifique antes del 20 del actual.

Breve se nos figura el plazo y muve la ligera expuesta un propósito que podría tener grandísima importancia, de ser posible su realización en la forma y bajo las condiciones que el asunto requiere.

Los estudiantes de España reunidos tranquila y gravemente en una Asamblea científica, dijeron con seriedad los grandes problemas que entraña una buena organización de la instrucción pública y poseídos del espíritu que reclama la ejecución de una empresa

vasta y difícil, es un espectáculo que no cabe en nuestras costumbres y que no nos atrevemos a colocar en el rango de las cosas posibles.

Por lo demás, deseáramos equivocarnos y apreciamos como se merece la buena intención de los promovedores del Congreso escolar.

El dia 15 del actual tuvo lugar, bajo la presidencia de D. Antonio Cortijo, la elección de Senadores por esta provincia, tomando parte en ella casi todos los compromisarios, y los Diputados provinciales que aquí se encontraban.

Verificado el escrutinio á las cuatro de la tarde, resultaron desde luego con mayoría los Sres. siguientes:

Marqués de Perales, radical.

Conde de Catre, moderado.

D. Alejandro Groizard, ministerial.

D. Guillermo Nicolau, radical.

Los Sres. Marqués de Perales, conde de Catre y Nicolau componían, con el Sr. Diaz Quintero, republicano, la candidatura coalicionista de oposición.

Los republicanos quedaron disgustados al observar que en algunas de las candidaturas impresas por la coalición se había borrado el nombre del Sr. Diaz Quintero, sustituyéndole con el del Sr. Groizard, circunstancia que explica el triunfo de este y la derrota de aquél.

También en las candidaturas ministeriales se observaron algunas alteraciones, lo cual dio lugar, según parece, á cierto altercado.

La elección se hizo con el mayor orden y legalidad y no dio motivo á protesta de ninguna especie.

Según nos aseguran, el presidente de la Diputación Sr. Cortijo hizo entender á los agentes de policía que se presentaron en el local de la elección, que su presencia era allí innecesaria.

Según el sorteo que aver tuvó lugar, en el mes de Octubre deben cesar en sus cargos los siguientes Diputados provinciales:

D. Gervasio Gamero.

D. Antonio Henao.

D. Ramón González.

D. Avelino Ortega.

D. Narciso Maeso.

D. Tomás Soto.

D. Enrique Donoso.

D. Andrés Moreno Nogales.

D. Martín Marraquín.

D. Rafael Rodríguez Cea.

D. Valentín Pedrilla.

D. Luis Figuera.

D. José Chacón.

D. Ángel Durán Bueno.

D. Salustiano Terrero.

D. Joaquín Pantoja.

D. César González.

D. Wenceslao Olea.

D. Antonio Godoy.

D. Antonio Alvarez Ortiz.

Hay que proceder, pues, á nuevas elecciones en los distritos que representan estos veintes Diputados y además en los de Berlanga y Fuente de Cantos, vacantes desde que D. Juan Fernando Espino y D. Bernardo García fueron nombrados, respectivamente, Gobernador de la provincia y alcalde de dicha villa de Fuente de Cantos.

Nuestros lectores observarán que a ninguno de los tres Diputados provinciales por la capital le ha tocado salir.

La candidatura ministerial para Senadores se componía de los Sres. don Alejandro Groizard, D. Fernando Montero de Espinosa, D. Facundo Infante y D. Eduardo Maeso.

La noticia de que el manifiesto del Duque de Montpensier ha sido escrito por el Sr. Ardanaz, que fué Ministro después de la revolución, move a *El Debate* á escribir lo siguiente:

•Dentro de pocos días se publicará el manifiesto del Duque de Montpen-

sier, proclamando la legitimidad y la candidatura del ex-príncipe D. Alfonso para el trono de España.

Este documento está redactado con arreglo á las notas que trajo de Francia el Sr. Méndez de Vigo, por el señor Ardanaz, diputado que fué de la mayoría revolucionaria en las Cortes Constituyentes, Ministro más tarde de Hacienda en el gabinete presidido por el general Prim y uno de los hombres que no se retrajeron de tomar parte activa en una situación que había proclamado el destronamiento de los Borbones. ¡Qué contraste!

Siempre son de admirar los grandes caracteres, y tenemos el intimo convencimiento de que nuestros lectores han de agradecerlos la publicidad que damos al nombre del autor del manifiesto que debe haber firmado ya el Duque de Montpensier.

Una noticia importante.

El Duque de Madrid ha sido felicitado, con el *fausto* motivo de su cumpleaños, por las Juntas Católico-Monárquicas, por la prensa, por las personas notables, y—esto es lo más gordo—por la mayoría de los españoles.

Así lo dice un periódico carlista.

La Correspondencia, en uno de sus últimos números dice lo siguiente:

“Digan lo que quieran las oposiciones, afirman los amigos del gobierno que este *siente* que el Sr. Rivero no haya salido electo diputado, lo mismo que *siente* la derrota de otros candidatos, porque, aun bajo el punto de vista de la conveniencia ministerial, le era más útil el triunfo que el vencimiento de hombre político tan importante.”

Es mucha sensibilidad la de los ministros y mucha la candidez de sus generosos amigos!—«Entre hombres de bien estamos; pero mi capa no parece.»

Podían haberse ahorrado tanto sentimiento á tan poca costa!—Pero yase vé, son tan sencillotes! alcanzan tan poco!

Dice *El Puente de Alcolea*:

“Parece que el ex-subsecretario de Hacienda, D. Antonio María Fabié, está retocando el flamante manifiesto del Duque.

No se concibe el Sr. Ardanaz sin Fabié, como no se comprende á Fray Gerundio sin Tirabeque.”

Leemos en *El Imparcial*:

“Han sido reducidos á prisión 15 individuos presuntos autores del robo que se perpetró hace pocos días en el tren de la línea de Andalucía. A varios de ellos se les han encontrado dinero y algunos efectos.”

Celebraremos, desear cierta la noticia, que los presos sean efectivamente los autores del delito para que se les castigue cual corresponde.

El Gobierno se halla en un grave apuro segun *El Diario del Pueblo*, porque las columnas que recorren las provincias no encuentran un carlista á quien vencer, para dar fuerza al Gobierno con su triunfo.

El Combate, en cambio, dice que nada menos que 10.000 insurrectos hay en Cataluña.

Esa cifra de los 10.000 nos parece exagerada.

La Guardia civil condujo ayer á esta capital cinco hombres que habiendo tenido una reyerta, de la que resultaron heridos dos de ellos.

Dice que la guardia civil de la provincia va á reconcentrarse en esta capital.

Si la noticia resultase cierta, no podríamos menos de exclamar:—Y los

caminos, señor Ministro de la Gobernación? Y la seguridad de los viajeros? Y los pueblos y los campos abandonados? ¿Qué es lo que se teme para adoptarse semejantes medidas?

La Correspondencia coloca entre los Senadores ministeriales á D. Guillermo Nicolau y al Conde de Catre, electos por esta provincia y que segund decimos en otro lugar son, radical el primero, y moderado el segundo.

Y siguen las preguntitas.

Es verdad que un médico gordiflon y rubio como un alemán, andubo por las posadas á las altas horas de la noche cazando compromisarios, ante los cuales se hacia pasar por Gobernador y hasta se dice que llevaba baston de autoridad?

Nosotros no hemos querido dar crédito á esto que nos parece una fábula; pero como con tanta insistencia se dice y se comenta, quisieramos saber si ha llegado á conocimiento de la verdadera autoridad, porque muy bien puede suceder que sin ella saberlo haya quien se proponga ponerla en ridículo.

Es cierto como se dice que los compromisarios de Barcarrota estuvieron una noche en el cuartel de la Guardia civil y que fueron conducidos por una pareja hasta Olivenza donde se les dejó en libertad, trascurrido el dia de la votación de Senadores?

Sobre este asunto, que la gente da por cierto, y que nos resistimos á creer, se hacen comentarios muy graves, que bien merecen la pena de que el hecho se desmienta, porque hay rumores de tal trascendencia que conviene desvanecerlos.

Recomendamos á nuestros suscriptores la lectura de un artículo de fondo que publicó ayer *La Igualdad* sobre las célebres ruinas de Guaracabulla.

¿Qué dicen ahora los periódicos ministeriales de ciertos *internacionistas* listas de levita?

¿Qué ocurre? Están ahí ya los internacionistas?

Como dicen que se ha mandado reconcentrar en esta capital la Guardia civil, estamos que no nos llega la camisa al cuerpo.

En Madrid, segun han dicho los periódicos se aseguraba que cincuenta mil obreros de Cataluña se habían declarado en huelga ¡Cincuenta mil nada menos, y de una vez!

Lástima grande que no fuera verdad tanfa belleza!

Un motínco por amor de Dios que queremos dar aquel golpe.

Con motivo del sueldo que publicamos en el número anterior, haciendo algunas preguntas que se relacionaban con el estanco de la Garrovilla, nos ha escrito desde Mérida un antiguo amigo nuestro, manifestandonos: 1.º que la viuda de que en el sueldo se habla, no ha sido nombrada ahora, si no respuesta en aquel cargo: 2.º que el marido de la interesada, despues de haber servido en el ejército durante la guerra civil, retirándose con una brillante hoja de servicios, fué estancero de la Garrovilla durante 30 años, y hasta su fallecimiento, ocurrido 15 meses há: 3.º que habiendo quedado en la miseria y con una niña, la viuda, se concedió á esta dicha estanco, por un rasgo de justicia: 4.º que hace dos meses fué separada sin motivo alguno, nombrándose en su lugar á un sujeto que no ha servido en el ejército ni en dependencia alguna del Estado: 5.º que habiendo solicitado la viuda su reposición le ha sido concedida por el Administrador económico, con general satisfaccion de los habitantes de la Garrovilla.

villa: 6.º que el Párroco de este pueblo es un buen sacerdote y no se ha mezclado ni ha tenido por qué mezclarse en este asunto: y 7.º que la reposición no ha sido cuestión de votos, puesto que ni uno siquiera ha dado ni podrá dar la interesada al candidato ministerial y que la prueba de ello setiene en que el escrito pidiendo la reposición lo formuló una persona que milita en el partido moderado y se halla ligada por una íntima amistad con el diputado electo Sr. Piñero.

Imparciales siempre, y no habiéndonos guiado otro objeto al escribir el sueldo en cuestión, con vista de las noticias que hasta nosotros llegaron, que el de que se hiciese la luz en el asunto, nos hemos creido en el deber de extratar la carta de que acabamos de dar cuenta á los lectores.

Habiendo sido derrotada la candidatura radical para Senadores en la provincia de Madrid, el Sr. Rivero no tiene asiento por ahora en ninguna de las dos Cámaras.

Sentimos mucho que hombres de la talla del antiguo director de *La Discusión* se queden fuera del Parlamento.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 14 de Abril de 1872.

Ni el decreto que debe firmar el Rey aumentando considerablemente el sueldo á nuestro Embajador en París señor Olozaga, sin duda en premio á sus connivencias sagastinas, ni los esfuerzos desesperados que se hacen para traer al Senado una mayoría, hermana gemela de la del Congreso, preocupan un momento á los políticos verdaderamente dignos de este nombre. El asunto que no se debate, pero que en estos momentos absorbe la atención de todos es la coalición, la coalición que, según unos ha de terminar con la elección de Senadores, que según otros debe continuar indefinidamente, en todas partes, en los comicios, en la prensa, en el parlamento y en las corporaciones populares como un recurso legal para agotar la paciencia y las fuerzas de lo presente y que según muchos, debe torcer de rumbo y de punto de mira, retrayéndose audazmente de la vida legal, y marchando, por otras vías, á derribar por la fuerza, lo que ya amenaza ruina.

De esta última opinión son los carlistas, moderados y republicanos que, mal avenidos con la representación legal que en el Congreso han alcanzado y ansiosos de vengar las injurias y violencias que el régimen presente les ha inferido, acarician la idea de retractarse del parlamento no sin haber enarbolido antes, desde lo mas alto de la tribuna, la bandera que ha de servir de guía á las huestes batalladoras, en las eventualidades del porvenir. Las oposiciones anti-dinásticas de todos matices ecoen con tanto mas entusiasmo este plan cuanto que saben que, ante él, el gobierno no tiene mas medio que anular las garantías individuales, renegar de la revolución y de su espíritu, y colocarse en una actitud verdaderamente faciosa. Llegadas las cosas á este punto, el duelo tendrá que ser á muerte y sin cuartel, y como las oposiciones saben que no hay poder humano fuerte cuando no ofrece á los ciudadanos garantías de derecho, y cuando no tiene al país de su parte, quieren llegar á este doloroso y cruel extremo, seguros de que al término de la jornada pueden contar con la victoria.

No piensan de la misma manera, ni sienten con idéntica audacia todos los radicales. Muchos de ellos, y el señor Ruiz Zorrilla no se exceptúa de este número, creyeron cándidamente que podían invocar la coalición y emplearla solo como un recurso electoral, sin saber que en política más que en nin-

guna otra esfera de vida, nada hay que desaparezca de la escena hasta que dà de si todas sus naturales consecuencias. Bien lo sabían esto el Sr. Rivero entre los demócratas monárquicos y el señor Figueras entre los republicanos, y por esto uno y otro, que por idénticas razones eran fervorosos partidarios del retraimiento, aceptaron con entusiasmo la coalición de todos los partidos políticos hostiles al orden actual de instituciones y de cosas. ¿Qué importa, decía el Sr. Figueras en la Asamblea, con clarísima visión del porvenir; que importa que vayamos á la coalición sin condiciones, y sin preguntar á nadie de donde viene ni á donde va? Lo importante, añadía, lo trascendental, lo revolucionario en grado eminente es la coalición, por que una vez nacida y obrando, ella marchará hasta el punto que todos buscamos y queremos.

Hay, pues, entre los radicales muchos que, acobardados ya ante las consecuencias de su obra, tratan de retroceder y de combatir la subsistencia de la coalición y á este número pertenecen la casi totalidad de los diputados de procedencia progresista; hay otros, como el Sr. Martos y algunos demócratas, que indecisos ó prudentes ni quieren romper abiertamente con la coalición, temerosos de incomunicarse con lo porvenir, ni se atreven á pasar por la humillación que después de todo sería estéril, de una sumisión servil á lo presente. Y, por último, hay unos pocos, alentados sin embargo, por el espíritu general del partido, que contemplando con desdén las vacilaciones, esperanzas e ilusiones de sus amigos políticos, han roto ya en privado toda comunicación con el nuevo régimen y sólo esperan oportunidad ventajosa para hacer público alarde de su actitud.

Tal es, resellado con entera imparcialidad, el estado de ánimo en que se encuentra el partido radical. Las ideas tienen como las grandes masas una fuerza extraordinaria de atracción, y la idea de la coalición ejerce hoy influjo indecible sobre esos mismos progresistas que la niegan ó maldicen. Tarde ó temprano, cuando se vea pasar el poder á manos del Duque de la Torre, y á los unionistas ufanos y orgullosos repartiendo el siempre rico y codiciado botín del presupuesto y cuando se vea que esos revolucionarios de ayer, hoy por completo arrepentidos, ponen, como ya se anuncia, su mano profana sobre nuestras leyes orgánicas y aun sobre la misma Constitución del Estado para arrancar de ella el sufragio universal y algunos derechos individuales; cuando se vea, en fin, y esto por el camino que llevamos ha de verse pronto, que ahora, como en el antiguo régimen, los escritores liberales van á la cárcel, los progresistas consecuentes viven en d's gracia, y los que levantaron lo actual e arrastran en la miseria ó en el infiernito, el partido progresista caerá como Margarita en los brazos de Fausto, y entonces la coalición que ha empezado por ser un arma electoral, producirá en otro terreno todas su naturales consecuencias.

Espectador tranquilo de los sucesos, y cronista de los diversos movimientos y tendencias de los partidos políticos de nuestra patria, narró la que veo, y procuro razonar lo que narro, sin emitir muchas veces, como sucede en esta, mi humilde opinión. Posible es que me equivoque, y no vea bien, lo que creo ver claro; pero de una ó de otra manera, teniendo yo razon ó no temiendo la, con coalición ó sin ella, lo evidente para todos es que marchamos hacia lo desconocido como la nave que ha perdido el rumbo y en medio del huracán marcha con las velas desplegadas. Llegaremos felizmente á puerto. Quien lo sabe!

Madrid 16 de Abril de 1872.

El gobierno ha vencido en todas

partes, hasta en Madrid y Navarra, en la elección de Senadores. La coalición electoral ha sido, pues, humillada. Creía alcanzar extraordinaria mayoría en la elección de diputados, y no ha conseguido sino 140 votos, entre todas las oposiciones, al lado de 250 que ha traído el gobierno devotos completamente á su servicio. Interesable terciar con entera resolución en la lucha para Senadores y traer una alta Cámara que fuera como el reflejo de la coalición, y en este punto la derrota ha sido tan grande y vergonzosa que no deja otro recurso que el de inclinar ligeramente la cerviz ante la omnipotencia ministerial ó apelar con toda decisión y con todas sus consecuencias á la política, siempre grave y peligrosa del retraimiento.

No es difícil averiguar cómo se habrá conducido el Sr. Sagasta y qué clase de armas habrá puesto en juego para alcanzar tan señalada victoria sobre sus contrarios; pero de cualquiera suerte, este suceso debe servir de provechosa enseñanza á los liberales que sin fe en el sufragio universal, quisieran limitarlo y corromperlo, valiéndose de este género de elecciones de segundo grado.

Ayer hoy corren rumores siniestros sobre orden público. Se habla de huelgas de obreros en Barcelona, de partidas carlistas en Gerona y en algunas otras provincias, de aprestos militares, y últimamente de una explosión tanto más espontánea y general cuanto menos ha sido preparada por los adversarios de esta situación y de este gobierno. Ya dije en mi carta de ayer que me parecería notoria imprudencia dar en esta ocasión fuerza y prestigio al gobierno con una victoria que no merece y que busca y espera; y hoy no tengo que repetir sino que parece demasiado honroso el término que se intenta poner á este ministerio y á estos ministros. Por mi parte solo deseo que se abran las Cortes, que las oposiciones dirijan su voz al país desde lo más alto de la tribuna dando á conocer lo que se ha hecho y lo que se intenta hacer, en daño á la revolución, por este régimen tan aventureño y bastardo, y cuando esta propaganda esté hecha dejar solos á unionistas y sagastinos para que se combaten y despedacen. Tengo fe profunda en lo que entonces nadie sobrevivirá, porque el país que está cansado de situaciones débiles, de políticos frívolos y corrompidos, y de gobiernos de pandilaje, se arrojará en brazos del mas fuerte, cualquiera que él sea, con tal de que le dé garantías de un tranquilo porvenir.

Por lo demás, y limitándome á lo presente, es indecible la irritación que ha causado en todos los partidos y señaladamente en el radical, el resultado de las elecciones para Senadores. Los más tibios y rehacios progresistas, es decir, aquellos que ha poco confiaban en una reconciliación duradera con los sagastinos, no ocultaban anoché que es necesario quemar las naves y abandonar por completo la lucha legal, antes que consentir, por segunda vez, una nueva y tan descarada corrupción del sufragio universal. Con esto y con los proyectos que se atribuyen al Gobierno de enmendar en muchos y esenciales puntos las leyes orgánicas, destruyendo el espíritu democrático de la revolución de Setiembre, el triunfo del partido conservador será indudable, pero también es cierto que dará desi una situación de fuerza arriba y un periodo terrible de comisiones y movimientos abajo.

No quiero continuar, ni estenderme en nuevas y más extensas consideraciones en esta carta. Hacer abrigado por algún tiempo la noble ilusión de cerrar para siempre en nuestro país, la época de las barricadas, motines y pronunciamientos; haber soñado con una sociedad como la Inglesa, donde una legalidad amplísima y un organismo de instituciones siempre abiertos al pro-

greso permiten y favorecen toda reforma pacífica y toda innovación tranquila, y encontrarse ahora con que es necesario someterse de nuevo á la degradación, ó apelar á los mismos dolorosos y violentos extremos á que se ancló para dar en tierra con el antiguo régimen, es un desengaño terrible y sobre todo una amarga enseñanza que prueba cuántos y cuán penosos sacrificios cuestan á las pobres sociedades humanas las exceencias de la libertad.

J. F. GONZALEZ.

GACETILLAS.

Los profesores de arquitectura.—Hemos recibido un ejemplar de la obra que aabí de publicar con este título en Valladolid D. Marcial de la Cámara. Cartas que dicen lo que son estos Profesores para que no se estravie la opinión pública, y disposiciones que fijan sus atribuciones, y nos vamos á permitir consagrar á su examen unas breves líneas.

En el estilo epistolar, el Sr. Cámara disputa con lucidez y valentía, con lógica y justicia un calificativo que se viene negando á una clase digna de respeto por las muestras de actividad y aptitud que nos señala á cada paso.

Discutidor de buena ley presenta en la obra la opinión contraria y continúa rebatiendo los argumentos que se le hacen, circunstancias que abonan la lectura de un libro que adquirirá un puesto distinguido en las publicaciones contemporáneas, puesto que contribuye á desvanecer ciertos errores propagados consuma insistencia.

Para dar fuerza á sus opiniones, para llevar el convencimiento al ánimo del lector, consigna los preceptos legales que sirven de base á la polémica y esclarece el punto objeto de su atención con sencilla al par que elegante frase; con argumentos de verdadera importancia; con las armas que usa el que tiene en su favor la razón y el derecho.

Sigue una lista de los profesores de Arquitectura que hay en España, así como una reseña de las obras que los mismos han publicado.

Felicitamos al Sr. Cámara por su nuevo libro, muestra de la aplicación que le distingue, y creemos que vendrá á acrecentar el lugar que ha conquistado entre los publicistas españoles.

Los pedidos pueden hacerse al autor á Valladolid, remitiendo el valor de la obra, que es dos pesetas.

Plaza de toros.—En ella se va á dar el domingo 28 de este mes una función extraordinaria por una célebre compañía de árabes argelinos. Treinta personas bajo la dirección de Hadi-Ali-Ben-Mohamed, componen esta compañía, que ha conseguido fama europea, trabajando en París, Londres, Berlin, San Petersburgo, Estocolmo, Copenhagen, Moscú, Constantinopla, Milan, Habana y Nueva-York, habiendo presentado sus ejercicios acrobáticos el emperador de Rusia y otros soberanos. Esto como nuestros lectores verán es bastante para que nosotros no tengamos necesidad de aconsejarles que se gasten los cuartos el dia 28 y vayan á presenciar un espectáculo nuevo en esta capital.

La fama de que viene precedida la compañía es una garantía para nuestros lectores de que no serán defraudados en sus esperanzas. Seguro estamos de que han dado bien empleado el dinero que se gasten.

Ya anunciaremos con tiempo por si desean venir los de los pueblos inmediatos, los pormenores de la primera función que dará la compañía «Béai Zouz-Zouz».

Nuestro apreciable colega madrileño La Correspondencia Literaria publica los siguientes cantares que de seguro verán con gusto los lectores.

CANTARES.

Tu querer por lo inconstante,
es cual las olas del mar;
llega, se detiene un poco,
y luego.... otra vez se va.

Para comprender mi pena,
si grandes tus penas son,
junta á tus penas mas penas
y aun es mi pena mayor.

Sobre aquello de los trigos
te tengo de contestar,
que ya no le des mas vueltas
porque lo vas á embollar.

De tus ojos los enojos
¡cómo deben abrásar,
que, al verlos, mis pobres ojos
se pusieron á llorar!

No dudes que yo tequiero,
no dudes que tú me encantes,
ni dudes que con tus dudas
me estás destrozando el alma.

En un ramo de flores
picó una abeja,
y aspirando su aroma
las dejó secas.

Tú eres un ramo,
y... es lástima que juegues
con aquel zangano!

C. DE ALVAREZ.

La Moda de París.—Hemos recibido el número 31 de esta elegante revista que tantas veces hemos recomendado á los lectores.

He aquí el sumario de dicho número.

Sección Literaria. El precio de un trage pobre, novela por D. Victoria Flores Saldana de Corra. La Mujer, por D. Bernardo Aparicio Consejo, poesía por D. Jacinto Laibilla. La Hospitalidad, leyenda seria. **Sección de Modas y Labores.** Revista de Modas. Descripción de la hoja de labores. La mina imitación de pintura al óleo.—Advertencia—Arte de cortar, (continuación) Correspondencia particular.

Anexos. (para las señoras suscriptoras á la edición de lujo). Lámina de la oleografía.

Anexos. (para las señoras suscriptoras á la edición económica). Lámina de labores.

Dónde las toman las dan
Dice un antiguo refrán;
Cuatro mocitos de chapa
Robaronme ayer la capa.
¿Cree Vd. que me la darán?

ELIXIR ODONTÁLGICO DE CASSAC.

Remedio infalible del dolor de muelas, bastan cuatro ó cinco gotas absorbidas suavemente por la nariz para quitar instantáneamente el mas violento dolor (de muelas), procedo de caries fluxion ó otra cualquiera causa.

Depósito en Badajoz, hotica de D. R. Camacho Algabe, sucesor de Orduna, campo de San Juan.

A LOS ENFERMOS.—Creemos un día de nuestro, el hacer público que es muy grande de la reputación que de poco tiempo se ha conquistado el «purgante ó fresco gasco-toni-purgativo con hierro», invención de farinaceo Sr. Andrés y Zubia, no sólo como purgante sino como remedio heroico para las enfermedades del estómago por crónicas e inverteradas que sean. Las causas de esto no deben ser otras que las grandes condiciones de bondad, gratitud, similitud y economía que en alto grado posee.

En la farmacia del Sr. Camacho, p'aza de San Juan se vende esta medicina y de ella se dan prospectos gratuitamente a quien los pide.

LA BÉTICA.

Compañía provincial andaluza de seguros mutuos contra incendio, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrado.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1861.

Aprobados sus estatutos por el Consejo de Estado.

Centro directivo.—en Sevilla calle Abades, número 13.

Al frente de esta Sociedad se encuentra una Junta de gobierno, compuesta de 34 socios de mayor arraigo ó interés en la compañía.

Número de suscriptores. Capital responsable asegurado.

6.900. 193.000.000.

Sus operaciones se reducen exclusivamente a las ocho provincias de Andalucía y a las dos de Extremadura. Tiene divisas los riegos en dos secciones, rural y urbana. En la rural admite al seguro las cosechas, en pie, durante la recolección, trilla etc., dehesas, arbolados de todas clases, pastos, caseríos, pajares etc.—En la sección urbana, casas de habitación, almacenes, molinos, bodegas, establecimientos industriales y de comercio y demás propiedad mueble, teniendo redituados sus derechos de administración a 33 céntimos, poco mas de 10 maravedises por cada 1000 reales al año del capital responsable.

Los prospectos y estatutos de esta Sociedad están de manifiesto á todas horas en las oficinas de la Subdirección de Extremadura, calle del Granado núm. 31, en esta capital.

El dia 29 de Abril, de once á doce de la mañana, se venderán en subasta privada las espingas y gramas del terreno adyacente de la Granadilla, término de esta ciudad.—El acto tendrá lugar en la casa del Administrador, calle del Pozo, núm. 44, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE LONDRES EN 1862.



Agua de MELISA de los carmelitas.
BOYER, ÚNICO SUCESOR, PARÍS.

RUE TARANNE, 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flatus, desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones, etc.—Véase el prospecto.

Depositarios en Madrid: por mayor Agencia franco-española 31, calle del Sordo; por menor, 7 rs. caja En Badajoz D. J. Giménez,

Los Farmacéuticos, Drs. Regueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas d condiciones de venta.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa
HARINA DE REVALENTA ARABIGA LA SALUD,
DU BARRY de Londres.

(Premiada en la exposición de Nueva-York, 1854.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorrinas, temblores, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes acedias, pituitas, jaquecas, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agujetas, carambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, de la coraza, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta de los bronquios, del aleteo, de la membrana mucosa, vejigas y bultos, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarras, tisis (consumo), herpes, erupciones, desciacamiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumáticas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, véjiga y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de resaca y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Certificado n.º 58,614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mío: Por resultado de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura o la más sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un momento. El ruido del tráfico ordinario y aun mi misma voz de mi dentellera me incomodaba; sufría bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud La Revalenta Arábiga. Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas, finalmente, he cobrado mi posición social.—De V. muy agradecida Marquesa de Bréhan.

Núm. 52.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476. Sainte Remaine des Isles—Loade sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. Comparet, cura. Núm. 44.816. El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos hables de los nervios, de reumatismo agudo y cansancio continuo.—Núm. 66.218. El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado. La Núm. 60.358. Señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedando mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde num. 1, Madrid.—precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras 300 reales.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueno tranquilo fuerza a los nervios, a los pulmones y al sistema muscular.

Cura n.º 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar a ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.—Muy Sres. mios: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—P. SARRÍN DE LA HITOLES, vice consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas 12 rs.; de 24 tazas 20 rs.; de 48 tazas 34 rs.; de 120 tazas 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas 12 reales.

BARRY DU BARRY Y COMP. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

DEPOSITARIOS:

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y más provincias.—Depositaria en Badajoz viuda de Giménez, campo de San Juan.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

QUE SE HA DEDICADO CON GRAN INTERÉS Y EN GRANDE ESCALA
A LA PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS DE

CONDURANGO

Botica y laboratorio químico de Rodrigo Labarta, Plaza de Topete, número 9 (antes de Santa Ana) Madrid.

PREPARACIONES:

INYECCIÓN DE CONDURANGO para las afecciones de la matriz.

PASTILLAS DE CONDURANGO para atacar las úlceras cancerosas y sifiliticas de la boca y males de garganta, como también la caries de la dentadura.

EXTRACTO CONCENTRADO DE CONDURANGO como excelente purificante en el vicio de la sangre.

JARABE DE CONDURANGO.

POLVOS DE CONDURANGO.

A cada frasco acompaña una memoria de las curaciones obtenidas y del método de usar todas estas preparaciones.

Se remite a todas las provincias y pueblos de España avisando por el correo.

NOTA. Llevando hasta una docena rebaja del 15 por 100.

**PASTA PECTORAL Y JARABE
DE NAFFÉ DE DELANGRENTIER
DE PARIS**

50 médicos de los hospitales de París han experimentado su eficacia contra la tos, el asma, la gripe, la coqueluche, o los convulsivos y las irritaciones del pecho y de la garganta.

Venta por mayor: Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor: Berrell Hermanos, Moreno Miguel, José, Simón, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. Desconfiar de las falsificaciones.

En Badajoz D. J. Giménez.

CREACIONES
TOS, CATARROS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS.

ASPIRACIÓN EL HUMO, ESTE CAJA EL SISTEMA RESPIRATORIO, FORTALECE LA SISTEMATICA, Y FAVORECE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS RESPIRATORIOS